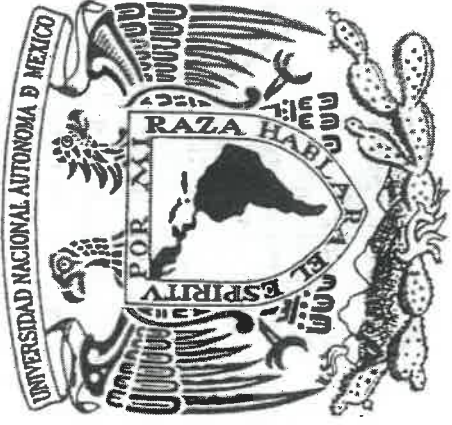


A-3
Coco



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Edgar Humberto Muñoz Grajales
el título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener, hechos, los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobado en el examen
profesional que sustentó el día 10 de septiembre
de 1991, según constancias archivadas en la misma
Universidad.*

*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal
el día 6 de noviembre de 1991.*



El Secretario General
S. Mate

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Dr. Humberto
Dr. José Serrano

Ciudad Universitaria, D.F.,
a 6 de Noviembre de 1951
anotado a folios 182 del

Firma del interesado Libro respectivo

[Handwritten signature]

El Director General
de Administración Escolar

[Handwritten signature]
Lic. Juan Ursul Salinas, J.P.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registradas a folios <u>134</u>
del libro <u>163</u>
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos <u>09</u>
folio el número <u>163358</u>
cedula No <u>163358</u>
México, D. F. a 6 de Noviembre de 1951
EL REGISTRADOR

EN LA CIUDAD DE MEXICO, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Licenciado JUAN ALBERTO DUNNE, Notario número treinta y nueve del Distrito Federal, C. E. R. T. I. F. I. C. A. Que la presente copia fotostática concuerda fielmente con el original que tuve a la vista y fué cotejada por mí según el registro de cotejos número novecientos quince, de esta misma fecha, del libro dos de cotejos del protocolo a mi cargo. DOY FE.



22920

Monterrey, Nuevo León, a treinta de agosto de dos mil diecinueve, el suscrito secretario de acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito **licenciado Napoleón Nevárez Treviño, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE:** la presente copia fotostática constante de una foja, es fiel y exacta de la copia certificada por el Director de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, correspondiente al maestro Édgar Humberto Muñoz Grajales con número de expediente 2576.
Doy fe.-----



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN

LIC. NAPOLEÓN NEVÁREZ TREVIÑO.



LA FEDERACIÓN
COLEGIADO EN
PART. CIRCUITO
NUEVO LEÓN

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**

